



CONTROL INTERNO DE GESTION

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO
PÚBLICO**

ENERO-FEBRERO-MARZO

VIGENCIA 2017

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO**

PBX: 7417700 Ext.: 232-344
www.quindio.gov.co
controlinternodegestion@quindio.gov.co





CONTROL INTERNO DE GESTION

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2017

La Oficina de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento a la directriz nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de evaluador independiente, y especialmente en cumplimiento del Decreto 1737 de 1998, Decreto 0989 de 2012 y las demás normas que lo regulan, elaboro el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2017.

OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre de 2017, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional y presentar el informe del comportamiento de los Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío del trimestre comprendido entre el mes de Enero y Marzo de 2017 vs el mismo periodo de la vigencia 2016.





CONTROL INTERNO DE GESTION

METODOLOGIA

El presente informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes de Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento de la dependencia 0304 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2017 y del mismo periodo de la vigencia 2016 e información del Área Administrativa.

ALCANCE

Efectuar el seguimiento a la Ejecución de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío, en el primer trimestre de la vigencia 2017, en el marco de la política de Austeridad del Gasto Publico basado en el análisis de los Gastos de servicios públicos, administración de personal, contratación, entre otros.

1. PLANTA DE PERSONAL

PERSONAL DE PLANTA 2016 - 2017			
CARGO	CO01GO	2016	2017
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 1	470	17	21
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470	7	7
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADD 3	470	3	3
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADD 6	470	3	3
TOTAL CARGOS		30	34
CONDUCTOR MECANICO GRADO 6	482	1	1
CONDUCTOR MECANICO GRADO 4	482	5	5
TOTAL CARGOS		6	6
AUXILIAR DE LA SALUD GRADD 4	412	3	3
TOTAL CARGOS		3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 8	407	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 39	407	1	1





CONTROL INTERNO DE GESTION

AUXILIAR ADMINISTRATIVO 7	407	3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5	407	21	21
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407	20	20
TOTAL CARGOS		47	47
SECRETARIO EJECUTIVO DESP-GOBERNADOR 009	430	1	1
SECRETARIO.EJE DESP.GOBERNADOR-LIBRE NDMBRAMIENTO	430	1	1
TOTAL CARGOS		2	2
TECNICOS DE LA SALUD 001	323	14	14
TOTAL CARGOS		14	14
TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	6	6
TECNICO OPERATIVO GRADO 2	314	1	1
TECNICO OPERATIVO GRADO 3	314	6	6
TECNICO OPERATIVO GRADO 36	314	2	2
TOTAL CARGOS		15	15
TECNICO 003	367	32	32
TOTAL CARGOS		32	32
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD GRADO 41	237	6	6
TOTAL CARGOS		6	6
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	219	9	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	219	3	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	219	65	65
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4	219	3	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 40	219	2	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1	219	1	1
TOTAL CARGOS		83	83
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	4	4
TOTAL CARGOS		4	4
TESORERO GENERAL	201	1	1
TOTAL CARGOS		1	1
ASESOR DESPACHO GRADO 02	105	7	7
ASESOR DESPACHO GRADO 01	105	4	4
TOTAL CARGOS		11	11
JEFE DE OFICINA GRADO 1	6	21	21
JEFE DE CONTABILIDAD GRADO 3	6	1	1
TOTAL CARGOS		22	22
DIRECTOR GRADO 4	9	24	24

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext.: 232-344
www.quindio.gov.co
controlinternodegestion@quindio.gov.co





CONTROL INTERNO DE GESTION

DIRECTOR GRADD 2	9	15	15
DIRECTOR GRADD 6	9	1	1
TOTAL CARGOS		40	40
SECRETARIO DE DESPACHO	20	13	13
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	115	1	1
JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO 6	6	1	1
TOTAL CARGOS JEFE DE OFICINA		15	15
DIRECTOR CASA DELEGADA		1	1
GOBERNADOR		1	1
TOTAL CARGOS PROVISTOS		323	330
TOTAL VACANTES		10	7
TOTAL PLANTA CREADA		333	337

Dado lo anterior, se puede evidenciar que durante el primer trimestre de la vigencia 2017, se amplió la planta de cargos de 333 al 337, incrementando el número de cargos AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CODIGO 470, GRADO 1, el cual paso de 17 para el 2016 a 21 para la vigencia 2017, sin embargo es necesario indicar que los mismos se encuentran vacantes.

Es necesario indicar que en promedio, el valor total de la nómina mensual para los 337 cargos de la Planta de Personal de la Gobernación del Quindío, incluyendo los cuatro (4) cargos creados durante la vigencia 2017, asciende a la suma mensual aproximada de \$ 816.980.997.67 y anual de \$9.803.771.972 es necesario indicar que para la presente vigencia se apropió en el rubro **Sueldo Personal de Nomina** la suma de \$10.853.999.672.00, suma que cubre perfectamente el pago del personal.

De igual manera, teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Talento Humano, el total de cargos vacantes hasta la fecha ascienden a siete (7)



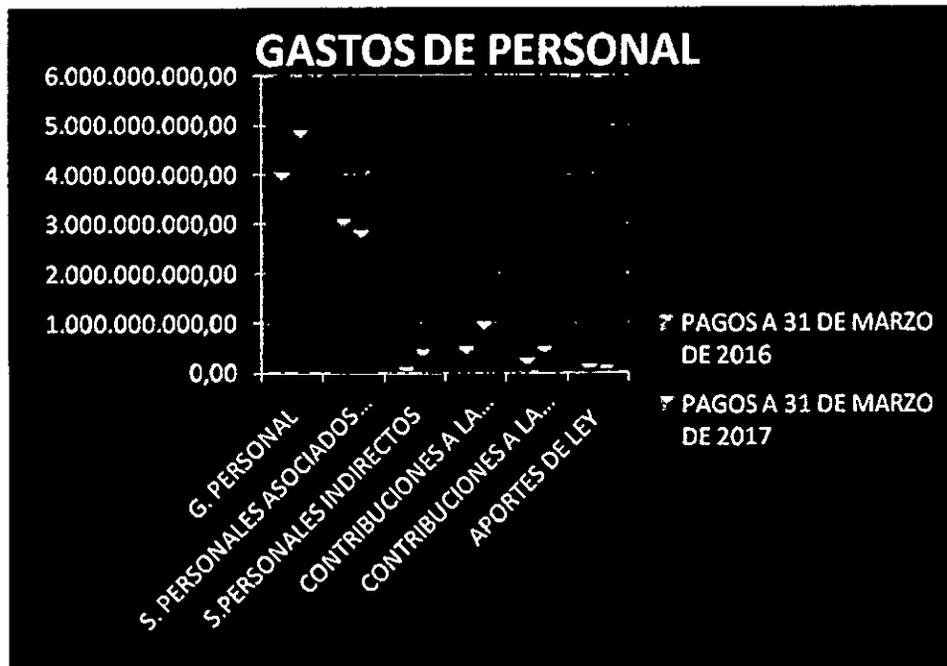
fu



CONTROL INTERNO DE GESTION

2. GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	PAGOS A 31 DE MARZO DE 2016	PAGOS A 31 DE MARZO DE 2017	VARIACION
G. PERSONAL	4.033.809.998,00	4.904.329.884,00	870.519.886,00
S. PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.093.183.404,00	2.880.391.166,00	-212.792.238,00
S.PERSONALES INDIRECTOS	108.349.998,00	476.055.343,00	367.705.345,00
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	533.574.332,00	1.010.746.303,00	477.171.971,00
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	298.702.264,00	537.137.072,00	238.434.808,00
APORTES DE LEY	151.883.496,00	141.794.126,00	-10.089.370,00





CONTROL INTERNO DE GESTION

De acuerdo a lo reflejado en la gráfica anterior, se puede evidenciar que los GASTOS DE PERSONAL presentaron incremento del 21,6% con respecto al primer trimestre de la vigencia 2016, sin embargo los **Servicios Personales Asociados a la Nómina** y los **Aportes de Ley**, tuvieron disminución en un 6% aproximadamente cada uno, no obstante, los rubros que mayor incremento presentan con respecto a la vigencia que se toma como base para el análisis de la información son **Servicios Personales Indirectos y Contribuciones a la Nómina Sector Privado**, el primer evento tiene justificación en la contratación de prestación de servicios por funcionamiento, debido a que para la presente vigencia, el proceso de contratación del personal, se realizó con mayor agilidad durante el primer trimestre (desde la segunda quincena de enero) lo que no ocurrió durante la vigencia inmediatamente anterior y con respecto al segundo rubro, el incremento se debió a que con el presupuesto para la vigencia 2016, se realizó la liquidación del personal adscrito a la Gobernación del Quindío, razón por la cual, los aportes correspondientes a Cesantías no fueron giradas a los Fondos Privados, sino que fueron cancelados directamente a los ex-funcionarios.

Es necesario resaltar los Gastos de personal que a continuación se describen, los cuales presentan mayor ejecución con corte a 31 de marzo de 2017, esto teniendo en cuenta que son Gastos de funcionamiento y que su normal ejecución sería que alcanzaran a la fecha del análisis máximo el 25% del total previsto para cada uno de ellos.

CONCEPTO	PAGOS A 31 DE MARZO DE 2017	% EJECUCION
Indemnización por Vacaciones	76.952.330,00	36%
Auxilio de Transporte	7.022.560,00	26%
Fondo de Cesantías	483.910.986,00	79%
Administradoras de Riesgos Laborales	14.752.130,00	27%
Fondos de Cesantías (Fondo Nacional de Ahorro)	247.823.406,00	51%
Impuestos Tasas y Multas	143.442.842,00	41%
CESANTIAS	68.000.393,00	34%
Cesantías	68.000.393,00	34%
Casa Delegada Bogotá	18.960.000,00	32%





CONTROL INTERNO DE GESTION

De igual manera se hace claridad que en el caso de los rubros como Indemnización de vacaciones, Fondo de Cesantías y Cesantías, se le imputan gastos anuales y que su ejecución generalmente se realiza durante los primeros meses del año, sin embargo se recomienda hacer análisis en los rubros presentados con el fin de no generar desfinanciación en el caso de que se presente un caso especial durante el resto del año.

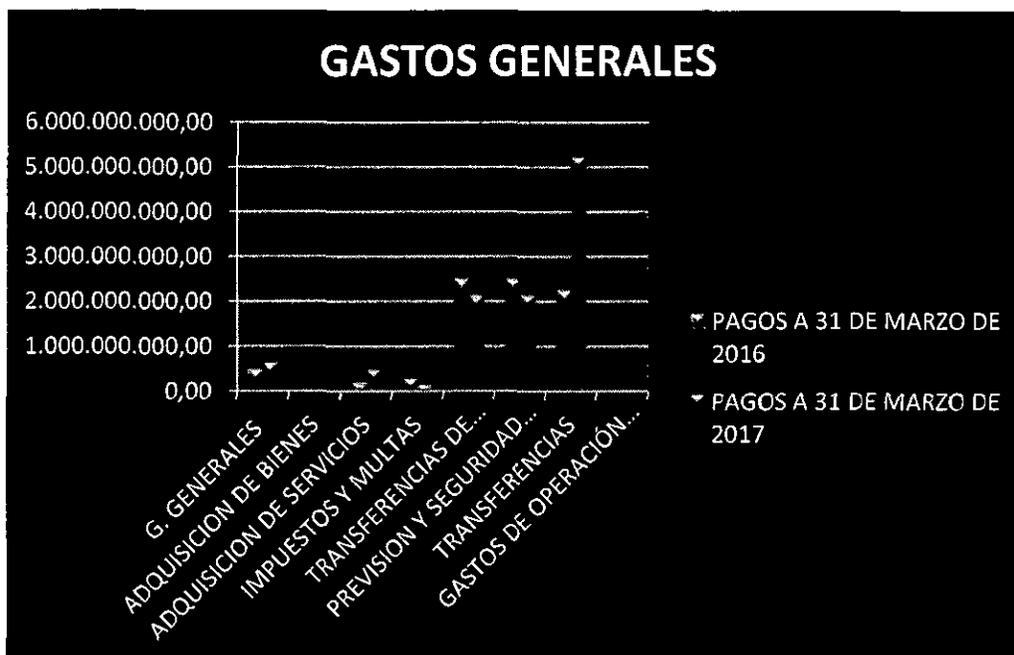
3. GASTOS GENERALES

CONCEPTO	PAGOS A 31 DE MARZO DE 2016	PAGOS A 31 DE MARZO DE 2017	VARIACION
G. GENERALES	485.250.704,13	644.739.644,08	159.488.939,95
ADQUISICION DE BIENES	3.167.712,00	10.985.575,00	7.817.863,00
ADQUISICION DE SERVICIOS	193.902.687,13	490.311.227,08	296.408.539,95
IMPUESTOS Y MULTAS	288.180.305,00	143.442.842,00	-144.737.463,00
TRANSFERENCIAS DE NOMINA	2.505.612.255,00	2.141.925.397,04	-363.686.857,96
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2.505.612.255,00	2.141.925.397,04	-363.686.857,96
TRANSFERENCIAS	2.254.824.601,00	5.234.030.823,20	2.979.206.222,20
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	16.973.671,00	43.342.312,00	26.368.641,00



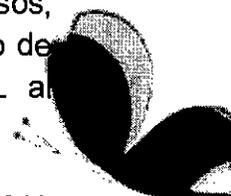


CONTROL INTERNO DE GESTION



Con respecto a los GASTOS GENERALES, se puede observar que estos presentan un incremento del 33% con respecto a la vigencia anterior, su mayor incremento se presenta en el Rubro **Adquisición de Servicios** con un porcentaje del 153% aproximadamente, con mayor ejecución en los rubros **Arrendamientos** con un incremento del 89%; a través de este rubro se suscribieron tres (3) contratos de arrendamiento; el rubro **Mantenimiento**, con un incremento del 99%, a través del cual se suscribieron nueve (9) contratos de mantenimiento a vehículos, cámaras de seguridad, software entre otros y **Servicio de vigilancia** presentó incremento del 100% debido a que para la presente vigencia se han suscrito tres (3) contratos con la empresa de seguridad NAPOLES y se han realizado tres (3) modificatorios a los mismos con el fin de garantizar la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la Gobernación del Quindío

De igual manera en la tabla se observa incremento del 132% en el rubro **Transferencias**, con una diferencia de ejecución de \$2.779 millones de pesos, con respecto a la vigencia anterior, esta situación tiene justificación en el giro de los recursos correspondientes al recaudo de Estampilla PRO HOSPITAL a





CONTROL INTERNO DE GESTION

Hospital Universitario San Juan de Dios del Departamento del Quindío, transferencia a la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, entre otros.

SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL

En la actualidad la Gobernación del Quindío posee un plan corporativo de telefonía móvil con la empresa CLARO, dicho plan consta de tres (3) Módems y veintisiete (27) líneas telefónicas cada una incluye 5.120 minutos a cualquier destino fijo o móvil nacional, cuyo cargo fijo mensual asciende a la suma de CIENTO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$100.648,44) cada una, asignada a los diferentes secretarios de despacho y funcionarios directivos de la Gobernación del Quindío así:

NOMBRE	NUMERO	ENERO	FEBRERO	MARZO
modem-ALMACEN	3217831080	\$ 70.221,61	\$ 72.289,42	\$ 72.289,42
modem	3113820103	\$ 70.221,61	\$ 72.289,42	\$ 72.289,42
modem	3135523432	\$ 70.221,61	\$ 72.289,42	\$ 72.289,42
JORGE ANDRES BUITRAGO-DESP	3225922692	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
CARLOS EDUARDO OSORIO- GOBER	3225815092	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
CESAR AUGUSTO RINCON ZULUAGA-SALUD	3225816422	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
LILIANA JANETH OSORIO-GESTORA	3225821252	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
JUAN DAVID PACHON- TURIS	3225827662	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
LUZ ELENA MEJIA CARDONA -HDA	3225911652	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
LILIANA PALACIOS ALVAREZ-CONTROLDISC	3225900062	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
CIELO LOPEZ GUTIERREZ-JURIDICA	3225826442	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
ALVARO ARIAS VELASQUEZ -EDUCACION	3225818072	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
HECTOR ALBERTO MARIN RIOS - INTERIOR	3225819002	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
NATALIA RODRIGUEZ-HDA	3225963962	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
ALVARO ARIAS YOUNG- PLANEACION	3225816442	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
JUAN PABLO TELLEZ-RECURSOS	3225972302	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
CATALINA GOMEZ-ADMINISTRAT	3225923682	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
JAMES GONZALEZ-CULTURA	3225929792	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
JOSE DUVAN LIZARAZO-TESORERO	3225952552	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
MAGDA INES MONTOYA NARANJO-PRIV	3225962432	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
JAIME ALBERTO GONZALEZ-ALMACEN	3225929952	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
GLORIA INES MARIN-CONTROL INTER	3225937572	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
GERMAN SASTRE- COMUNICACIONES	3225962442	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
JAMER CHAQUIP-DEFENSA JUDICIAL	3225820032	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
DIANA MARCELA MARTINEZ-PROTOCOLO	3225969032	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
ESQUEMA DE SEGURIDAD-GOBER	3225949832	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
DIEGO JAVIER OSORIO-DESPACHO	3225928802	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
JAMID ANDRES ALZATE-DESPACHO	3225951332	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
DIEGO FERNANDO HERRERA-UDGERD	3225954892	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
ISABEL PATRICIA DROZCO-CASA DELEGADA	3225933652	\$ 341,58	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
TOTAL PAGO MENSUAL		\$ 219.887,49	\$ 2.934.376,14	\$ 2.934.376,14
TOTAL PAGO TRIMESTRE			\$ 6.088.639,77	

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext.: 232-344
www.quindio.gov.co
controlinternodegestion@quindio.gov.co



CONTROL INTERNO DE GESTION

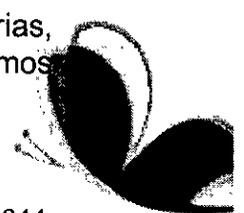
Una vez realizada la verificación de las facturas y los comprobantes de pago del servicio de telefonía celular e internet de la Gobernación del Quindío, se pudo evidenciar que éstos se ajustan al valor pactado por el servicio y que no se presentó ningún sobre costo en la vigencia reportada.

CONCLUSIONES

En conclusión se puede conceptuar que aunque en algunas subcuentas pertenecientes al grupo de los Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío presentaron incremento con respecto de lo reflejado en la Ejecución de Gastos de la vigencia 2016 primer trimestre, esta diferencia está debidamente justificada y soportada, y queda demostrado que el Ente Territorial está cumpliendo con los lineamientos de la Austeridad del Gasto determinado por la Ley y el Gobierno Nacional.

RECOMENDACIONES

- En conclusión general, se sugiere tomar las medidas precautelares a fin de no afectar al finalizar la vigencia, el cumplimiento de ley 617 de 2000.
- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los egresos.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Gobernación del Quindío, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros.
- Adoptar la cultura del uso racional de la energía, apagando las luminarias, equipos electrónicos y computadores en los tiempos que no se estemos laborando en las oficinas.





CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

- La Oficina de Control Interno de Gestión, en su rol de la evaluación independiente, continua realizando los informes de ley de acuerdo a las metodologías adoptadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, **no obstante la Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto, se convierta en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores e incentivada por el nivel directivo.**
- En general la administración ha estado cumpliendo con la austeridad en los gastos de funcionamiento, sin embargo, se recomienda adoptar políticas de austeridad en lo que concierne a servicios públicos, a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos por este concepto.

“LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO, ES UNA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL”

GLORIA INES MARIN BETANCOURT
Jefe de Control Interno de Gestión

Proyecto: Paula Andrea Giraldo G- Contratista Oficina de Control Interno de Gestión
Luis Abelardo Garzo C- Contratista Oficina de Control Interno de Gestión

Reviso. Gloria Inés Marín Betancourt. Jefe Oficina Control Interno de Gestión *a*

